Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 0677 20634

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN N° 244/2021 I.M.

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA, ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021 ID. 399643 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN PLANTA ALTA A CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, A SER FINANCIADAS CON RECURSOS ROYALTIES DEL EJERCICIO 2021.-

Ciudad de Santa Fe del Paraná, 31 de julio de 2021

VISTA: Que la Municipalidad de Santa Fe del Paraná ha llamado a Contratación Directa Nº 07/2021 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN PLANTA ALTA en fecha 29 de julio de 2021, según lo publicado en el portal de Contrataciones Públicas Id N° 399643. ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado los siguientes oferentes con su respectiva propuesta: CONSTRUCTORA DOS HERMANOS el cual presentó una oferta de Gs. 59.820.000 (cincuenta y nueve millones ochocientos veinte mil guaraníes), ARQUI TEC CONSTRUCCIONES el cual presentó una oferta de Gs. 59.880.000 (cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta mil guaraníes) y EMPREDIMIENTOS S&S el cual presentó una oferta de Gs. 59.900.000 (cincuenta y nueve millones novecientos mil guaraníes). ----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales de los bienes concursado, así como del cotejo de los montos ofertados entre los oferentes, el *Comité de Evaluación de este Distrito*, recomienda la Adjudicación por Contratación Directa Nº 07/2021 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN PLANTA ALTA, a la empresa "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", por ajustarse al costo estimativo y a las disponibilidades presupuestarias de la institución y cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC.----------

POR TANTO, y en base a los informes de la UOC, y del Comité de Evaluación
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR POR CONTRATACION DIRECTA N° 07/2021 A CONSTRUCTORA DOS HERMANOS CON RUC Nº 4013685-0 DE DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS, LA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN PLANTA ALTA, PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS ORDINARIOS EL EJERCICIO 2021, POR EL MONTO DE Gs. 59.820.000 (cincuenta y nueve millones ochocientos veinte mil guaraníes), conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992, y normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal". -

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá para la Adquisición de referencia.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal